

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.
CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de Marzo del año 2015, a las 11h00 en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas N34-159 e Iñaquito, Edificio Torre de Marfil, Oficina 305, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.; de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre del Accionista	Capital suscrito US\$	Nº Acciones
HAN CHUNG HO	720,00	720
LEE JAE SUK	80,00	80
TOTAL	800,00	800

Preside la sesión el señor HAN CHUNG HO en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señorita LEE JAE SUK, Gerente General de la Compañía.

Amparados en lo establecido por la Ley de Compañías Art. 238 y por el Reglamento de Juntas Generales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas; por lo cual la señorita Secretaria de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión a esta Junta General de la compañía COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A., con la finalidad de resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2014.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al año 2014
4. Destino de Utilidades

Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2014.- El señor Gerente General, da lectura a su informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2014, el mismo que es aprobado por todos los accionistas por unanimidad y sin observaciones, ratificando a su vez que el trámite de liquidación voluntaria y anticipada está en proceso.

Segundo Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.- Por disposición de Presidencia, Secretaría da lectura al Estado Financiero con sus correspondientes Notas, al Estado de Resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio y al Estado de Flujos de Efectivo, que constan en el expediente de esta Junta respecto de los negocios cortados al 31 de diciembre del 2014. Luego de varias deliberaciones, los señores accionistas aprueban en todos sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

Tercer Punto del Orden del Día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.- El Presidente de la Junta pone a consideración el Informe del Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2014. El cual es aprobado por unanimidad de todos los señores accionistas.

Cuarto Punto del Orden del Día: Destino de Utilidades.- El Presidente pone en conocimiento que durante el ejercicio económico del 2014, la compañía no generó utilidad, pues no ha realizado ninguna actividad. Lo cual es aprobado por unanimidad de todos los accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA LEO KON KOREA S.A.**, siendo las 12h00.

Para constancia y ratificación la firman en unidad de acto, todos los presentes.



Sr. HAN CHUNG HO
Presidente de la Junta
ACCIONISTA



Srta. Lee Jae Suk
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA